

RESOLUCION EXENTA: N° 015/

3845

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO "INSTALACIÓN DE PANELES DIVISORIOS EN OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, COMUNA DE TEMUCO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TEMUCO, 04 NOV. 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la resolución N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

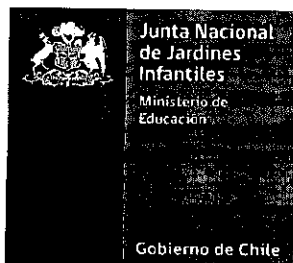
1. Qué, a través de la solicitud de compra N° 24.982 de fecha 18 de octubre del 2016, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó contratar **"INSTALACIÓN DE PANELES DIVISORIOS EN OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, COMUNA DE TEMUCO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

2. Qué, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.

3. Qué, se realiza una comparación de precios de tres propuestas de los servicios solicitados a las siguientes empresas del rubro, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO (\$)
1	AGM Y DIMAD S.A.	76.909.170-K	\$ 178.500.-
2	LUISA MATUS ACUÑA	15.653.605-9	\$ 392.700.-
3	CARLOS ALARCÓN DURÁN	9.196.482-1	\$ 253.827.-

4. Qué, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 8 del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de



suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número 8**, Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

RESUELVO:

1. Autorícese, trato directo "INSTALACIÓN DE PANELES DIVISORIOS EN OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, COMUNA DE TEMUCO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, por tener un valor inferior a 10 UTM.

2. Páguese, a AGM Y DIMAD S.A. RUT 76.909.170-K el monto de \$ 178.500.- (ciento setenta y ocho mil quinientos pesos) IVA incluido, del programa 01, previa recepción conforme del servicio.

3. Imputase, el gasto a la cuenta 22.06.001.001 del programa 01 del presupuesto del año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MICM/JDH/SRC/VJM/OCA/CFM/jrcc

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Infraestructura y cobertura.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 24.982 Fecha 18/10/2016 Unidad Solicitante Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento

Suministro e instalación de Paneles de Aluminio para Dirección Regional, Comuna de Temuco.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtitulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	Suministro de Pan	3.326.050	Pesos	29 - ADQ...	04 - Mobili...	001 - Mo...		01 Oficinas	Canti	Regió	CC	Ol
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	
1	Servicios	instalación de Pan	178.500	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mant...	001 - Ma...	001 - Manten...	01 Oficinas	Canti	Regió	CC	Ol
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	

Total estimado(Pesos)

\$ 3.504.550

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 3.504.550

Compra Planificada

Si No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Sequera Bravo, Cristina Del Pilar;

Modalidad de Compra

Contraparte técnica

Viviana Zambrano Montaner;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Ciento	Descomprom
Suministro de Paneles de Aluminio para Di...	Código	Código	Monto	Monto Ciento		3.326.050	
	Requerimiento	Compromiso	Prefectado				
	2904	051657	3.326.050				
instalación de Paneles de Aluminio para D...	Código	Código	Monto	Monto Ciento		178.500	
	Requerimiento	Compromiso	Prefectado				
	2206001001	051679	178.500				

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Prefectación Autorizada		ocardenas	19/10/2016 18
Prefectacion Aprobada		pdinamarca	19/10/2016 14

3/11/2016

Solicitud de Compras DR - SC n° 24982

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Borrador Preafectado		msoto	18/10/2016 16
Elaboración Aprobada		vzambrano	17/10/2016 10
Inicial	Se solicita el suministro e instalación de 13 unidades de paneles premiun de alumin	vpvidal	14/10/2016 16

PEDIDO PROFORMA N° 156 PMC 20162709 JUNJI PANELES

VE-F-002 - Versión 2

AGM&DIMAD

Jose de San Martin 100, Complejo Industrial los Libertadores

PEDIDO PROFORMA N° 156PMC20162709JUNJIPANELES
Fecha Ingreso 27.09.2016
Orden de Compra
Plazo de Entrega 1 día despues de entregado paneles
Nombre Proyecto

DATOS FACTURACIÓN
Empresa JUNJI TEMUCO
RUT
Dirección
Comuna TEMUCO
Ciudad TEMUCO
Fono - Fax 45-2991322
Contacto Carolina Fancelli

DATOS CLIENTE
RUT
Institución JUNJI TEMUCO
Unidad de Compra JUNJI TEMUCO
Dirección
Comuna TEMUCO
Ciudad TEMUCO
Región ARAUCANIA

DATOS VENTA
Vendedor (a)
Diseñadora

DATOS DESPACHO
Dirección
Fono
Comuna
Cuidad
Recargo Flete
Contacto

RESUMEN
Forma de Pago
Validez de Oferta

PERSONA DE CONTACTO
Nombre Carolina Fancelli
Cargo
Mail cfancelli@junji.cl
Telefono 45-2991322

OBSERVACIONES

INSTALACION
color MAPLE

N° ITEM	IMAGEN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1			INSTALACION 13 PANELES (Muros de yeso carón y hormigón)	150X60X165	13	\$ 150.000	\$ 150.000
						Sub Total	CLP \$ 150.000
						Descuento	CLP \$
						Total Neto	CLP \$ 150.000
						IVA	CLP \$ 28.500
						Total Neto	CLP \$ 178.500

CONDICIONES COMERCIALES

APROBACIÓN
Se entenderá como APROBADO el proyecto cuando el representante legal del cliente:
Haya enviado firmado conforme el Presupuesto final del proyecto (indicando Número y monto) o haya emitido una Orden de Compra a AGM Y DIMAD.
Es de responsabilidad del cliente, la lectura total del presupuesto, ya que éste primará sobre los planos u otros documentos.

PLAZO DE ENTREGA
Los plazos de entrega se establecerán en el presupuesto respectivo y comenzarán a contar una vez cumplidas las siguientes condiciones:
1.- Cumplidas las cláusulas de aceptación y pagado el anticipo acordado.
2.- Reciba por AGM y DIMAD S.A. la completa especificación por escrito de materiales, tapices y colores que se emplearán en la fabricación los productos.
3.- Realizada la rectificación de medidas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del proyecto.
*Si por condiciones de obra y en acuerdo con el Cliente, no se puede realizar la rectificación dentro de los 3 días hábiles siguientes a la Aceptación, el plazo de entrega se extenderá hasta que ésta haya sido realizada.

DESPACHO
En el caso que la obra no este lista o en condiciones apropiadas para la instalación, el cliente deberá entregar una solución de almacenaje a AGM Y DIMAD S.A., ya sea en la misma obra o, en otro lugar cerrado y seco. Cualquier costos adicional de almacenaje o eventual perdida de partes o piezas serán de cargo del Cliente.

INSTALACIONES
Condiciones generales para planificar la instalación:
1.- El cliente debe enviar por escrito la dirección y condiciones de acceso al lugar de instalación o almacenaje. Ejemplo, presencia de escaleras, dimensiones de ascensor, estacionamiento disponible, horarios, etc.
2.- Los precios consideran la instalación dentro de la Región Metropolitana..
3.- El Cliente se compromete a entregar el lugar de instalación en condiciones optimas para la preservación de la integridad de los muebles durante la instalación. Sin embargo, ante una exigencia formal del Cliente de iniciar o continuar la instalación bajo condiciones no adecuadas, éste último se hace responsable de cualquier daño que pudiesen sufrir los muebles.
4.- El equipo de instaladores de AGM y DIMAD S.A. no está autorizado para hacer modificaciones al momento de la instalación. De ser requeridas, éstas deben solicitarse por escrito a su Ejecutivo de Ventas.

HORARIO DE INSTALACIÓN
De Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hrs.
DEVOLUCIONES:
No se aceptaran devoluciones de muebles de medidas o colores especiales.

RECEPCIÓN FINAL
La recepción final del proyecto se realizará en obra, como máximo 2 días hábiles después de terminada la instalación, previo acuerdo con cliente. Ambas partes firman el formulario de Recepción Conforme.

GARANTÍA
Todos nuestros muebles y sillas tienen una garantía de 13 meses. Para hacerla efectiva, debe solicitar la revisión dentro de este plazo. No se cursarán garantías bajo el uso del producto de manera inapropiada. No se cursarán garantías si es producto ha sido traslado a otra dependencia de la original.

NOMBRE: _____

FIRMA ACEPTACIÓN CLIENTE
(Representante Legal)

PRESUPUESTO DE LA OBRA

OBRA:					
OFICINA REGIONAL JUNJI					
INSTITUCION : Junji					
FECHA: Noviembre de 2016					
ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total
1	INSTALACION DE 13 TABIQUES DE ALUMINIOS DIVISORIOS EN OFICINAS DIRECCION REGIONAL JUNJI.	GL	1	300,000	300,000

Sub total				300,000
G.G y Utilidades	10%			30,000
Total Neto				330,000
I.V.A.	19%			62,700
TOTAL PRESUPUESTO				392,700

LUISA MATUS ACUÑA
15.653.605-9

Luisa Matus

PROYECTO: "INSTALACIONES PANELES DIVISORIOS - TEMUCO"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN PARTIDA	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	TOTAL (\$)
	Instalación de paneles divisorios de aluminio en Oficinas de Dirección Regional JUNJI Temuco	un	12	\$ 15.000	\$ 180.000
VALOR NETO					180.000
GG y U (18,5%)					33.300
SUBTOTAL					213.300
IVA (19%)					40.527
TOTAL					253.827


CONSTRUCCIONES MANZION
Carlos Alarcón Danta
RUT 9.198.482-1